**FECHA** 

CANTIDAD Y/O VALORES

24/07/2023

HORA

10:18:54 1.m.

**PÁGINA** 

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0016-2023-GMPC

Entidad u organización de la entidad: INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO - INGEMMET Nro de identificación:

									CMN (INFORMACION ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CODIGO ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
2	20/07/2023	Memorando N° 0128-2023- INGEMMET/OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	B5/150000100/1	DIARIO EL PERUANO (LUNES A DOMINGO)	23 199 1 3	S/. 2.00	SERVICIO					365	S/. 730.00
								TOTAL GENERAL S/.			0	s/. 0.00	365	S/. 730.00

1/ La información registrada en el presente anexo corresponde a campos minimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad

3/ La presente información tiene carácter de Declaracion Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u organización de la entidad, se suscribe:

4) Literal o) del numeral 2.1. del Artiuclo 2 de la Resolucion de Presidencia N° 0145-2022-INGEMMET/PE del 27.12.2022 - Delegacion de Facultades

Grover M.

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Lic. JORGE RONALD TAFUR ARANA

Jefe(e) Unidad de Logística INGEMMET

Abg. Enrique Antonio e de Midene penización de la entidad.
Filma : filma de Administración
Oficina de Administración

<sup>2/</sup> En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del articulo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 aprobado con Resolucion Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, la entidad u la organización de la entidad incluye un campo en el cual cite el documento donde sustente lo solicitado por el Área Usuaria.